

EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	PEREZ DE LA TORRE , MARIA DEL ROCIO
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: 01- 03- 2022

30- 03- 2022

Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
Percepciones salariales y no salariales	
SALARIO BASE	2.834,37
	2.834,37
A. TOTAL DEVENGADO..... 2.834,37	
II. DEDUCCIONES	
Retenciones del trabajador SEGURO MEDICO	
Aportación del trabajador a IRPF..... 18,93 %	536,55
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes 4,70 %	157,67
Desempleo..... 1,60 %	53,68
Formación Profesional 0,10 %	3,35
Horas Extras Estructurales..... %	
Horas Extras No Estructurales..... %	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL	214,70
B. TOTAL A DEDUCIR.....	828,29
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)	2.006,08
Firma y Sello de la Empresa	RECIBI, Almonte 18 Abril 2022 C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y	
Remuneración Mensual	2.834,37	conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación	
Prorrata Paga Extra.....	520,34	Profesional, FOGASA.)	3.354,71
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
TOTAL.....	3.354,71	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.834,37